



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Presentación de Teatro Guiñol.					
DESCRIPCIÓN:					
La presentación de una obra de teatro Guiñol que puede ser vista por niños desde los 5 años de ; este teatro cuenta con tres títulos diferentes siendo: "Soy diferente.... Soy Igual.... El Musical" (Trata el tema de la tolerancia, acoso escolar y discriminación), "El Agua también es mi derecho" (Trata del tema de derecho al agua y sus cuidados), "Cinco Palabras son... El Musical" (Derechos y Deberes de los Niños).					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Art. 147 C de la Ley Orgánica del Estado de México y sus Municipios; Art. 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, y Capítulo tercero del Bando Municipal 2017.				
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No Aplica				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
De forma personal, telefónica o mediante oficio dirigido a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	ORIGINAL Uno en caso de que sea a través de oficio.	COPIA(S) 1	Art. 147 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
De forma personal, telefónica o mediante oficio dirigido a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	ORIGINAL Uno en caso de que sea a través de oficio.	COPIA(S) 1	Art. 147 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
De forma personal, telefónica o mediante oficio dirigido a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	ORIGINAL Uno en caso de que sea a través de oficio.	COPIA(S) 1	Art. 147 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.		
<b>OTROS</b>					
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Personal o vía telefónica de inmediato o 10 días posteriores al ingreso de oficio.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Sujeta agenda		
VIGENCIA:	Permanente				
COSTO:	Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto a agenda para la programación del servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Departamento de Difusión y Vinculación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Xóchitl Pilar Orozco Rocha			
DOMICILIO:	CALLE:	Bld. Adolfo López Mateos # 91	NO. INT. Y EXT.:	91 Interior 105	
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 Horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36222739	No Aplica	No Aplica	derechoshumanos@atizapan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cuántas personas se requieren para presentar la obra de teatro guión?				
RESPUESTA:	Un mínimo de 50 personas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Puede solicitarlo alguna institución que no sea de gobierno?				
RESPUESTA:	Cualquier institución que no tenga fines de lucro				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Puedo solicitarlo para algún día en específico?				
RESPUESTA:	Las presentaciones están sujetas agenda.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

 Lic. José Luis Barragán Paz Encargado de Capacitación y Difusión de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza	 Lic. Xóchitl Pilar Orozco Rocha Defensora Municipal de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / Febrero / 2017.
---	--	---

